

**INFORME DEL GERENTE
DE LA COMPAÑÍA "PORFUMICORP S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019**

Señores

Accionistas de PORFUMICORP S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la empresa PORFUMICORP S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 20, Art. 124 y Art. 125 y conforme nuestros Estatutos, pongo a su conocimiento las actividades desarrolladas en el ejercicio económico de enero a diciembre del 2019:

La empresa fue constituida mediante escritura pública en la provincia del Guayas, con fecha enero 22 de 2013, ante el Notario Dr. J Antonio Haz Quevedo, en la Notaria Vigésima del cantón de Guayaquil, con inscripción en el Registro Mercantil de fecha 4 de abril del 2013 e ingreso en Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en julio 26 del mismo periodo, teniendo como actividades el asesoramiento jurídico a cambio de una retribución o por contrato, y demás actividades permitidas conforme su objeto social.

La entidad se conforma por 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (USD\$1), distribuidas en 400 acciones por parte del accionista Sr. Jonnathan Bolívar Arámbulo Vallejo, y 400 acciones correspondientes al accionista Sr. Johan Germán Delgado Murillo, pagadas en su totalidad.

En el periodo 2016 la empresa entró a etapa de inactividad con motivo de incumplir las disposiciones establecidas en Art. 20 de la Ley de Compañías, por la no presentaciones de los estados financieros en periodos consecutivos, generando la disolución mediante listado general de empresas emitido por el ente regulador de sociedades, Superintendencia de Compañías. En el mes de Enero del 2018, mediante publicación por parte del ente regulador, se notificó Resolución de Disolución No. 421, con fecha 15 Enero 2018, el listado inscrito en Registro Mercantil en Enero 22 del 2018, donde se resuelve disolver la empresa con órdenes a las diferentes entidades para continuidad del proceso, provocando la no continuidad de la empresa con sus actividades comerciales de servicios, por ende no presentando transacciones conforme al objeto social de mi representada.

Durante el periodo 2019 la empresa se encontraba en el proceso de superación de los causales de LIQUIDACION, procediendo a las actualizaciones de las obligaciones en materia tributaria y societaria, permitiendo cumplir con la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, cancelando los valores correspondientes por concepto de impuestos y recargos conforme normativa tributaria-societaria, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Art. 20 - Art. 374 al 376 de la Ley de Compañías.

A la presente fecha del informe la Gerencia se encuentra en proceso de recopilación de documentación para actualizar el estado de empresa DISUELTA a EMPRESA ACTIVA, contratando los servicios profesionales legales para los procedimientos pertinentes que permitan retomar la actividad a la entidad.

Los registros contables se llevan conforme a disposiciones de entidades de control. Para el periodo 2019 las cifras de los estados financieros presenta razonablemente la situación de la entidad, permitiendo

presentar información financiera confiable bajo principios contables de uniformidad y universalidad, acorde a Normas Internacionales de Información Financiera.

En miras de robustecer el patrimonio de la sociedad los accionistas mediante Acta Junta de Accionistas, con fecha septiembre 30 del 2019, aprobaron la recepción de bienes muebles por el monto de USD\$ 1,142.64, en calidad de aportes para futuras capitalizaciones en especies a beneficio de la empresa, permitiendo robustecer el patrimonio de la entidad, dotando de activos fijos depreciable para uso en las actividades de la empresa una vez proceda su reactivación formal.

Los estados financieros aprobados para el 2019: Estados Situación Financiera, Estado de Resultados, Evolución Patrimonial y Flujo de Efectivo, reflejan nuestra posición económica, considerando las circunstancias societarias y tributarias de la empresa, se generaron operaciones comerciales durante el año fiscal, generando una pérdida del periodo por el monto de USD\$ 43.87, originada por depreciaciones de activos fijos que posee la entidad.

En lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto a las normas en ramo laboral y Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no posee trabajadores contratados bajo modalidad de relación de dependencia, eximiendo de dar cumplimiento a los beneficios de ley en orden laboral, ni en materia del IBSS.

En materia tributaria la empresa se encuentra al día en sus obligaciones correspondientes al periodo 2019, dando cumplimiento a la presentación de sus obligaciones por concepto de impuestos determinados como compromisos tributarios señalados en Registro Único del Contribuyente.

En el periodo 2020 la Organización Mundial de la Salud -OMS-, declaró la Pandemia relacionada con el brote del virus coronavirus (COVID-19), propiciando una reacción mundial, conllevando a los gobiernos tomen medidas para contener la propagación del virus, afectando a las actividades económicas, en el caso de Ecuador se decretó el estado de excepción a partir de Marzo 16 de 2020 y actualmente retomando actividades con el debido distanciamiento social y coloración de semáforo para el retorno de actividades comerciales.

Es nuestra consigna retomar y fortalecer las actividades en el sector de servicios, dando presentación a los requisitos causales de inactividad y disolución, en busca de la reactivación de la entidad, para el periodo 2020, con el objetivo de brindar una oferta de servicios, superada la pandemia del COVID-19, se vuelva a brindar una gama de servicios, a precios justos en un mercado competitivo, acogiéndonos a los incentivos gubernamentales específicamente en materia de activación económica, que nos permitan dinamizar la actividad, captando nuevos mercados y clientes, permitiéndonos brindar un mejor servicio a usuarios.

Pongo a disposición de ustedes el presente informe.

Guayaquil, 15 de julio del 2020.

Atentamente,



SR. EDUARDO RAUL OLVERA PEREZ
PRESIDENTE
PORFUMICORP S.A.
CI# 091595271-7